

SUSCRIPCIONES

Pesetas	
Madrid.....	Mes..... 1 50
	Año..... 17 50
Provincias.....	Trim..... 6 »
	Sem..... 12 »
	Año..... 22 50
Portugal.....	Trim..... 8 50
	Año..... 32 50
América.....	Trim..... 15 »
Extranjero.....	con venio. Año..... 55 »
	postal.....
En las demás	Trim..... 20 »
Américas.....	Año..... 80 »
VENTA	
España.....	30 núm. 1 »
Portugal.....	25 núm. 1 50
América y	Extranjero
con venio.	30 núm. 3 »
	postal.....
En las demás	30 núm. 4 »
naciones.....	Núm. del día..... 5 cént.
	Núm. atrasado..... 25 cént.

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo,  
San Agustín, 2, y en todas las  
librerías.

ANUNCIOS.

Se reciben en esta Adminis-  
tración, y en la Sociedad Gene-  
ral de Anuncios, Carmen, 18  
principal, y en Barcelona seño-  
res Roldós y C. Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París, la «Société Mutue-  
lle de Publicité,» rue Caumar-  
ten 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS.

Precios convencionales.  
—  
Toda la correspondencia se di-  
rigirá al Administrador de EL  
GLOBO.

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

Jueves 27 de Diciembre de 1888

MADRID—NÚM. 4.802

NUESTRO GRABADO

El llevar un apellido ilustre es una carga pesada. Dificilmente pueden con ella los que la heredan. Honrar un nombre ya es tarea árdua: abrillantar el que ha alcanzado gloria y fama, punto menos que imposible. Raro es el hijo de un gran hombre que supere las condiciones de su predecesor: lo que se ve frecuentemente es que las leyes de la herencia se cumplen en los rasgos físicos y en lo que tiene de esencial el carácter; pero no en el desarrollo de la inteligencia y en la elevación de la facultad suprema: la razón.

El óvalo de la fisonomía del conde recuerda la de su padre; el cráneo prominente, las mandíbulas poderosas, la mirada viva y la serenidad, mejor diríamos cierta majestad, no exenta de altivez revelan la raza de los Schenhausen. Quizá contribuyen á la altivez de nuestro hombre el orgullo con que lleva su apellido y los éxitos alcanzados en los comienzos de su carrera política.

El conde Heriberto Bismarck cumple en estos días 39 años. Nació en Berlín el 28 de Diciembre de 1849. Como su padre, vistió el uniforme militar mucho antes de pertenecer al cuerpo diplomático. En la actualidad es mayor del regimiento de coraceros de Magdeburgo.

Cuando el príncipe de Bismarck conoció que su hijo mostraba inclinación á la política lo llamó á su lado para aconsejarle é instruirle. Por mucho tiempo el joven desempeñó el cargo de secretario particular y despachó la correspondencia confidencial y reservada del gran estadista. Con tal maestro no hay que decir si haría progresos rápidos el alumno. El gran canciller halló en su hijo lo que necesitaba, es decir, un hombre inteligente consagrado por completo á su persona y á su política.

Jamás el célebre ministro ha tenido confianza en los hombres. En los largos años que ha sido director casi único de la política internacional, no se ha franqueado con nadie más que con su señor, el monarca. Bismarck despachaba por sí mismo todos los asuntos relativos á la política exterior del imperio. Sus rasgos eran las instrucciones comunicadas á los representantes acreditados en las cortes de Europa, suyos los textos de los telegramas cifrados, suya la dirección suprema de la política interior y suya en una palabra toda la obra gigantesca á que se ha consagrado por espacio de veinticinco años. Imaginen el alivio que experimentaría el gran hombre de Estado cuando encontró en su hijo un confidente hábil en quien descargar el peso que gravitaba sobre sus espaldas.

En 1885, después de largo aprendizaje, fué nombrado el conde de Bismarck secretario de Negocios extranjeros, cargo que habían desempeñado los Radowitz, los Hohenloes y los Hatzfeldt. Antes se adiestró en los usos diplomáticos y en el conocimiento de los hombres, ocupando cargos de confianza en varios puntos de Europa. En Munich, en Berna, en Dresde, en San Petersburgo, en Londres, en Viena y en otras capitales se familiarizó con el trato de los personajes más eminentes de nuestro tiempo. Llegó el conde Heriberto Bismarck siendo todavía muy joven á la categoría de ministro de un gran imperio, con un caudal de experiencia para la que otros necesitan continuos años de trabajos, de aplicación y desvelos.

Hace algún tiempo el joven Bismarck fué actor en un drama sobre el cual corrieron en Berlín y en toda Europa muchas especias. Se enamoró perdidamente de una hermosísima princesa llamada Isabel de Carolath Beuden. Así que supo el canciller que su hijo se había metido en estas andanzas, lo llamó aparte, y desplegando un rigor desusado, desbarató los proyectos de matrimonio que acariciaba el apasionado doncel. Pocos días después la princesa salía precipitadamente de Berlín seguida de cerca por la policía que la acompañó hasta la frontera.

La veneración de Heriberto por su padre es tal que ahogó los sentimientos más legítimos de su alma.

Como todos los jóvenes que pertenecen á familias distinguidas, el conde de Bismarck ha luchado por su patria en los campos de batalla. En la de Mars-la-Tour fué gravemente herido. Un balazo le atravesó un muslo y en poco estuvo que no perdiese la vida.

¿Será digno sucesor el hijo de su padre? Difícil es contestar á esta pregunta. Nos inclinamos á creer que no. Cuando palpita en el pecho un gran corazón y alberga el cerebro una inteligencia genial y poderosa, no hay forma de ocultar la condición aun cuando pesen sobre ella todas las fuerzas de la tierra.

El genio es siempre individual. Se nace con él y toma desde que alborea la razón aquellos signos propios que duran cuanto dura la vida. A los 39 años el padre había dado muestras de una personalidad original y eminente. El hijo en ese mismo tiempo, si ha manifestado una inteligencia clara y una perspicacia admirable, no ha tenido, sin embargo, aquellos arranques que revelan la existencia de un espíritu extraordinario.

Bastante hará si sigue y consolida la obra del canciller. Pero cuando la historia se ocupe en estos acontecimientos de la Europa moderna, aun cuando alabe á Heriberto, no cenará ninguna corona de gloria á sus sienes. Si la hay corresponderá del lleno á quien hizo ilustre y célebre el apellido.

LA HIGIENE DEL CABELLO

Generalmente cuando se tratan las cuestiones relacionadas con la conservación y los cuidados del cabello, se cree que estos asuntos solo tienen interés para las damas ganosas de lucir espléndidos rizos ó para los hombres, que amagados de perder ese ornamento protector, hacen esfuerzos por contrarrestarlo, ya que no le impidirlo. Esto no deja de ser una

preocupación entre tantas como alimentan las gentes, dado que la higiene del cabello, como todo cuanto tiende á cuidar el cuerpo humano, ya sea en sus partes externas ó internas, interesa igualmente á la humanidad.

No es ocasión de que recordemos cuantos son los beneficios que reporta el poseer una buena cabellera: este punto, así los hombres como las mujeres, tienen motivos sobrados para no olvidarlo. Lo que hoy nos proponemos es hacer ver cuales son las causas que influyen en la caída del pelo y qué remedios aconseja la higiene para impedirlo ó retrasarlo.

La integridad de la cabellera puede ser comprometida por causas generales ó locales. Las primeras, las que dependen de la higiene del individuo, se relacionan con todo cuanto tiende á debilitar la economía; ejemplos: la miseria, la insuficiencia en los alimentos, la privación de aire y de luz, la habitación en lugares húmedos y malsanos. Hay que agregar á estos los excesos de todo género, singularmente los

Esas capas de materias excretadas se aumentan todavía por los corpúsculos y materias orgánicas procedentes de la atmósfera, todo lo cual produce el efecto de irritar la piel, provocando enseguida una exagerada función en los órganos excretorios. De aquí á un estado morbozo, no hay más que un paso. Los preceptos higiénicos surgen inmediatamente de las consideraciones precedentes: se reducen á favorecer la caída de los residuos y materias que se acumulan en la superficie del cuero cabelludo, ó por lo menos á no hacer nada que tienda á conservar esas materias en la cabeza.

Como el cuero cabelludo es fácilmente irritable, se deberá lavarle cada tres ó cuatro días con agua tibia y jabón. En los intervalos se usará con precaución de un escarpador con puas muy ralas—jamás de un peine fino—y después, de un cepillo dulce para expeler las materias grasas que se adhieren á los cabellos. En la edad madura, á partir de la adolescencia debe usarse un cepillo de grama, untando el

En la segunda mitad de este siglo, el armamento, así en sus condiciones y propiedades balísticas como en sus formas y modos de construcción, ha recorrido velozmente el camino de los perfeccionamientos.

A tal punto se ha llegado en esta materia, que á la vista de la eficacia, rapidez y exactitud de los fuegos, los tratadistas se llegan á preguntar, si no sería conveniente señalar un compás de espera, á fin de que el primer elemento de la guerra, el soldado, se pudiese en sus cualidades físicas, intelectuales y morales, á la altura y en el grado que necesitan los modernos armamentos.

El coronel suizo Rodolfo Schmidt, conocedor como pocos de lo que ha sido y es hoy en el combate la infantería, hace profundas y atinadas reflexiones sobre tan importante materia, en un obra notableísima, cuyo arreglo al español está llevando á cabo un modesto oficial de nuestra infantería. El infante de hoy, viene á decir el coronel suizo, no es el ariete móvil armado de un garrote, una pica ó un tizon: es algo más, es, por el valor de las modernas armas portátiles de fuego, el depositario de un precioso instrumento de guerra, cuya capacidad efectiva es poco menos que incalculable.

En la comparación establecida, entre el grado de instrucción y las cualidades del hombre de guerra y de su armamento respectivamente, existe de un lado: eficacia hasta 2.000 metros y facilidad para disparar 25 tiros en un minuto, mientras que del otro, considerando á la infantería en general, apenas si pueden hallarse términos correlativos y armónicos. Para lograr la armonía, precisaba sostener al soldado en las filas de los batallones, un tiempo demasiado largo, cosa incompatible con la constitución misma de los modernos ejércitos precisados de grandes masas, y reñida con los modos políticos de los pueblos europeos.

Allí donde existe el servicio militar obligatorio, con proporcional permanencia en filas, con gran instrucción, muchos medios y grandes dispendios, allí se encuentra una aproximación de los dos términos señalados. Por eso Alemania, Austria, aún la misma Francia, gozan en este ramo de innegable superioridad.

Suiza, nación que por su suelo, su historia, sus aspiraciones y sus formas de gobierno, tiene una especial constitución armada, busca en las instituciones de cadetes y tiradores una forma preparatoria de soldados, manera de suplir la carencia de fuerzas permanentes. Por medio del tiro voluntario en las barracas ó *Stand*, se adiestra al ciudadano, y se procura (no siempre con el rigor apetecido), que tal ejercicio no se convierta en pasatiempo recreativo, sino que por el contrario, enseñe á cada cual las condiciones balísticas del arma, su precisión, alcance y eficacia; las piezas de que se compone, las condiciones de su trayectoria y línea de mira, en una palabra, todo cuanto tiende á hacer un buen tirador, útil á su patria el día en que peligre la honra ó la integridad nacional.

En aquel privilegiado país, existe un adagio muy verdadero que lo aplican á materias de tiro y á cuantas con ellas se relacionan. «Si no se aprenden cuando joven, no se aprenderán jamás.» Las nociones sobre la trayectoria que recorre el proyectil y sobre los medios de dirigirlo: la instrucción y los ejercicios sobre la manera de tirar y hacer blanco: el acostumbrarse á las detonaciones, venciendo ese temor instintivo al fuego, que tanto daña á la buena puntería; el conocimiento del terreno y la costumbre de apreciar distancias, conocimientos son, que adquiridos en la mocedad, proporcionan luego incalculables ventajas.

Para hacer patentes las enormes conquistas hechas por la ciencia en punto á armamento de la infantería, he aquí algunos datos interesantes. Desde los mosqueteros del duque de Weimar que en 1638 empleaban ocho horas en disparar ocho tiros, á los modernos repetidores que permiten hacer 35 tiros en un minuto; ¡qué diferencia tan asombrosa!

Año.	Arma.	Tiempo empleado en el disparo.
1630	Mosquete.....	1 hora.
1700	Fusil llave pedernal.	10 minutos.
1830	Fusil de percusión.	1 id.
1860	Fusil de aguja.....	12 segundos.
1887	Fusil repetidor.....	5, 4, 3, 2 y 1'50 segundos.

Claro es, que al compás de estos progresos (no olvidando que precisión, alcance, etc., se iban perfeccionando correlativamente), los efectos del fuego se observan en proporción, y aquel ejército cuya infantería posea mejor armamento, mayores ventajas obtenga en la guerra. Ejemplo elocuente de ello, es lo ocurrido en Königgratz en 1866: en esta batalla, perdieron entre muertos y heridos:

Prusianos	9.153	} = 27.
Austriacos	24.400	

Generalizando la proporción á varias batallas célebres, se vé:

Fechas.	Batallas.	MUERTOS Y HERIDOS		
		Inf.	Art.	Arma blanca.
1742	Czaslau, austriacos..	7000	32	
1813	Leipzig, ambas parte.	66		34
1864*	Holstein, daneses..	84	10	6
	alemanes..	94	5	1
1870	franceses..	70	25	5
1877-78	Tarco-rusa, rusos..	95	4	1

Tales datos y cifras dan de sí la consecuencia, de que dentro de la marcha general del progreso, en la guerra ha sufrido más el que peor armamento ha tenido con relación al enemigo, y el ejército cuya infantería ha presentado más pobre instrucción y disciplina en los fuegos.

MARIANO J. SEBÍÑEZ.



El conde Heriberto Bismarck.

sensuales, que al decir de algunos médicos, son de lo que más pronto conducen á una calvicie prematura.

Todas estas causas, ó por lo menos algunas de ellas, no creemos sean ciertas. Pero aún admitiéndolas como verdaderas, ¿cabe remediarlas? ¿cómo impedir la miseria? ¿de qué modo rehuir los dolores morales? Tampoco es muy fácil sustraerse á las pasiones y puede afirmarse que en la mayor parte de los individuos, resulta empeño insuperable el de contentarse en las corrientes de la lujuria.

Se reduce pues el estudio de la higiene del cabello, á causas más locales y directas, cuya influencia puede precisarse en su valor y en su modo de acción. Todos los preceptos concernientes á la higiene del cabello, pueden encerrarse en pocas palabras: limpieza y cuidado de la cabeza.

El cuero cabelludo, deposita incesantemente en su superficie los productos de la exhalación y de la secreción: exhalación acnosa ó sudor cuando es abundante, fluido sebáceo, producción continua de escamas y de residuos, resultantes de la transformación y renovación de las capas superficiales de la epidermis. En el estado fisiológico perfecto, cuando todo se cumple normalmente y sin encontrar obstáculo, los diversos productos de la secreción, cutánea son sucesivamente expelidos y dispersados á todos los vientos, sin dejar rastro alguno; en tal caso, basta con tomar pocas precauciones para limpiar la cabeza: una pasada de peine ó de cepillo, por ejemplo. Pero ocurre muchas veces, que bajo la influencia de causas no siempre fáciles de determinar, las secreciones del cuero cabelludo, quedan retenidas en la superficie; allí permanecen, se acumulan, se extienden hasta por las raíces del cabello, y por la mezcla y la acción recíproca de sus elementos, producen una especie de fermentación, que les comunica propiedades irritantes.

pelo con un cuerpo graso aunque en pequeñas cantidades.

Sabido es, que en esta época de la vida, y prescindiendo de toda circunstancia patológica, nada es más frecuente que la aparición de parásitos en la cabeza, así como su pronta multiplicación. De aquí el que en muchas comares, sobre todo en las que por su ignorancia ó atraso, desconocen las reglas generales de la higiene, apelen á remedios fuertes como el ungüento napolitano ó una pomada al precipitado rojo.

Así el peine como el cepillo, son para la limpieza de la cabeza objetos de utilidad diaria y corriente que deben hallarse en todas las manos; pero estos objetos han de llenar ciertas condiciones. El peine fino deberá usarse excepcionalmente porque arranca los cabellos, raspa la piel y facilita en cierto modo albergue para los parásitos. Los cepillos metálicos, tan en boga en Inglaterra, presentan los mismos inconvenientes. Para que sean de buena cualidad, los cepillos de cabeza deben satisfacer á lo siguiente: Ser de crin y hallarse ésta distribuida equidistantemente, así como tener desigual longitud para que se adopten á la forma de la cabeza.

La limpieza que se exige como condición primera en la higiene del cabello, se extiende también á los objetos que hemos indicado, cosa, que como saben la mayoría de nuestros lectores, anda bastante descuidada por los peluqueros.

EL TIRO DE LA INFANTERÍA

Que la importancia del arma de guerra de la infantería ha progresado notablemente y que en su consecuencia las cualidades que se exigen al soldado son extraordinarias, cosas son del público dominio.

BUENOS SÍNTOMAS

Ha causado muy buen efecto en la opinion el acto espontáneo de los jefes de cuerpo residentes en Madrid que ayer se sentaron juntos a la mesa...

Favorable es en realidad ese dato; pero importa no dejarse ofuscar por las apariencias, y huir del resabio tan común entre nosotros...

Laudable y noble ejemplo es el que dieron ayer los coroneles y tenientes-coroneles de la garnición de Madrid; no alcanza, sin embargo, la decisiva significacion que por la generalidad se le atribuye.

Sabemos todos lo apreciados que son esos mandos, equivalentes de suyo a una distinguida recompensa, y punto de partida a las categorías superiores...

No creemos, pues, que el acto revista tan grande trascendencia, como presume un bien intencionado optimismo, pero sí que tiene verdadera importancia...

A eso se camina, desde hace bastante tiempo, y es opinion nuestra que la tempestuosa sesion del sábado último, lejos de entorpecer, ha acelerado la marcha. Tienen eso las tempestades...

Dijo nuestro jefe, con el valor cívico que le caracteriza, y con la indomable entereza que es su primera condicion de hombre de Estado...

Segun esta carta, Stanley se reunió con Emin en Wadelai, hacia mediados de Enero de 1888. En Junio volvió atrás para buscar la retaguardia de sus fuerzas...

Parece confirmarse tambien que el capitán italiano Casati, compañero de Emin, se hallaba en perfecta salud cuando Stanley estuvo en Wadelai. No es, pues, exacto el rumor que corrió hace algunos meses en Europa relativo a la muerte de este valeroso explorador.

El despacho de San Thomé, fechado el 22 de Diciembre, no puede ser más explícito. Dice que Stanley se encontraba el 17 de Agosto en Banalai, territorio situado a orillas del Aruwiní...

Nadie, con las solas excepciones del periódico, órgano del Sr. Pi y Margall, y del periódico órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los demás, incluso La Justicia, guardaron el primer día expresivo silencio, y sólo despues, para no perder la antigua costumbre, se lanzaron a la consabida tarea de adulterar el texto del discurso...

El Ejército Español, en el artículo a que nos referimos, y aparte de ciertas injusticias que le perdonamos, pone la cuestion en su punto, y marca una tendencia, a la cual nosotros damos la misma importancia...

Copiamos algunos párrafos: «En el ejército francés se ha establecido el servicio personal obligatorio, la division territorial militar, reorganizacion del cuerpo de Estado Mayor...

Los militares franceses, sin distincion de categorías, tienen olvidada la política para ocuparse únicamente del mejoramiento de la fuerza armada.

El gobierno francés, anticipándose a los deseos del ejército, procura mejorar la organizacion militar sin fijarse para ello en conservar privilegios de cuerpos, si éstos resultan incompatibles con una buena organizacion de la fuerza armada.

Y finalmente, las Cámaras francesas se encuentran siempre dispuestas a discutir en corto tiempo cuantos proyectos tiendan a mejorar el organismo militar...

Es decir, precisamente lo contrario de lo que en nuestro país sucede.

Sostenga el Sr. Castelar con su elocuente palabra esos principios, y desde luego, estaremos completamente conformes con sus deseos.

El ejército francés, ha llegado a lo que deseamos nuestro compañero en la prensa y nosotros, con tantas dificultades como las que en España se suscitan.

Más de dos años lleva de duracion el debate sobre la reforma militar, y más de seis la ardiente polémica sobre el año de voluntariado, que allí se considera inadmisibile, por más que haya pretendido alguien, a título de reformador democrático, brindárselo traducido al pie de la letra.

En cuanto a los créditos militares, de tal modo escatiman y aguijantan las Cámaras de Francia, que en alguna ocasion, por negar dos miseros millones, han derribado un ministerio.

Tenemos, pues, motivo para creer que el ejército de la República francesa puede y debe servir de modelo al de la monarquía española.

Nosotros hemos discutido tan sólo las cuestiones de relacion y oportunidad. Jamás hemos sido enemigos de principios que figuran en nuestro credo,

amón de atemperarse a las nociones generales de equidad y de justicia.

Sabemos, y el Sr. Castelar lo dijo en primer término al pronunciar su admirable discurso, lo que la patria debe al ejército, y queremos que la deuda se pague.

Pero no le adulamos, por la sencilla razon de que nunca hemos pensado en explotarlo para nuestros fines políticos.

Persevere, persevere El Ejército Español en el buen deseo que le es común con nosotros; imiten las altas jerarquias militares el hermoso ejemplo que les dieron anoche los jefes de cuerpo; depónganos todos algo de nuestras susceptibilidades excesivas; vuelvan las vanas sombras del caudillaje al panteón del moderantismo histórico, y con una recta voluntad y el auxilio del tiempo, recobrarán la perdida tranquilidad; los ánimos, y se resolverá un problema que no tiene por qué redundar en conflicto.

STANLEY EN SALVO

La atencion de Europa se dirige de algun tiempo a esta parte hacia el centro del continente africano.

Está escrito que Stanley ha de proporcionar grandes sorpresas. Hace quince días, una carta de Osman Digma enviada al general inglés Grenfell anunciaba con pruebas al parecer irrecusables, la captura de Emin Bajá y de Stanley, hecha por un teniente del Mahedi. Hoy se asegura con informes que se tienen por exactos, que los dos intrépidos viajeros, lejos de hallarse encadenados bajo el poder de los derviches, se encuentran sanos, salvos y bien aprovisionados en las márgenes del rio Aruwiní afluente del Congo.

Los despachos que han traído estas satisfactorias noticias son de la Agencia Reuter y de la Compañía Western Telegraph. Estas han sido despues confirmadas por una carta que publican los periódicos ingleses recibidos ayer en Madrid y firmada por el coronel sir Francis de Winton, gobernador que fué del Estado del Congo y miembro del Emin relief Committee.

Winton dice, no sin razon, en apoyo de su aserto, que las noticias llegadas a Europa provienen de Zanzibar (costa oriental) y de San Thomé (costa occidental), es decir, de dos puntos separados por una distancia de más de 5.000 kilómetros.

Segun esta carta, Stanley se reunió con Emin en Wadelai, hacia mediados de Enero de 1888. En Junio volvió atrás para buscar la retaguardia de sus fuerzas, que mandaba el desgraciado mayor Barttelot. Cree Winton que despues de haber escrito Stanley su carta del 17 de Agosto, cuyo texto nos dió a conocer el telégrafo, prosiguió su camino dirigiéndose a Yambura, uno de los rios que desembocan en el Aruwiní, con el objeto de saber a ciencia cierta el paradero de la columna que pensaba socorrer. Allí supo que Barttelot fué asesinado y que las fuerzas que estaban a sus órdenes habian sido materialmente deshechas por los indígenas. Stanley, por lo que se vé, emprendió la marcha poco despues (en Setiembre) hacia el Estado del Congo. Si son ciertas estas presunciones, en un par de semanas habrá en Europa noticias directas suyas.

Parece confirmarse tambien que el capitán italiano Casati, compañero de Emin, se hallaba en perfecta salud cuando Stanley estuvo en Wadelai. No es, pues, exacto el rumor que corrió hace algunos meses en Europa relativo a la muerte de este valeroso explorador.

El despacho de San Thomé, fechado el 22 de Diciembre, no puede ser más explícito. Dice que Stanley se encontraba el 17 de Agosto en Banalai, territorio situado a orillas del Aruwiní, a once jornadas de las Cataratas de Stanley, desde donde envió un mensajero a Tippu-Tip, comisario general del distrito de las Cataratas, para que éste le transmitiera en el acto al gobernador general del Congo, Stanley gozaba de perfecta salud. Se habia separado de Emin Bajá 82 días antes en las márgenes del lago Victoria.

Todos estos informes llegados desde la costa occidental coinciden con los que ha recibido la Agencia Reuter desde Zanzibar. Segun esta Agencia, unos cuantos árabes que salieron al encuentro de las caravanas y que llegaron al lago Alberto a fines de Abril, dicen que Stanley se reunió con Emin en Wadelai en los últimos días de Enero. Stanley llevaba a sus órdenes una fuerza de 330 hombres y abundantes provisiones. Le acompañaban dos oficiales blancos. Los expedicionarios se hallaban rendidos de cansancio y de fatiga, porque para llegar a Wadelai habian tenido que hacer un gran rodeo con el objeto de verse libres de agresiones. Hallándose Stanley y Emin juntos en Wadelai, recibieron una comunicacion del Mahedi, anunciándoles que todo aquel territorio pertenecía a sus dominios y que se diesen prisa los viajeros blancos a abandonar. A esta comunicacion contestaron los europeos que si eran atacados resistirian.

A juzgar por varias referencias los dos héroes discutieron por espacio de algunos días si era conveniente dejar libre la plaza y dirigirse juntos, bien hacia el Congo, bien hacia Zanzibar. Despues de madurar mucho el plan, Emin aconsejó a su compañero que se encaminase solo al Congo, por ser esta ruta la menos ocasionada a quebrantos. En Wadelai se tenían noticias de que la mayor parte de los reyezuelos de los territorios comprendidos entre la ciudad y la costa oriental, se habian levantado en armas esperando el paso de los expedicionarios europeos.

Los telegramas Reuter, concluyen diciendo que cuando los árabes partieron de Wadelai en direccion al lago Victoria, Stanley habia enviado varios mensajeros portadores de cartas para los consules del Congo y Zanzibar.

No se crea por esto que han desaparecido totalmente las dudas sobre la suerte del héroe explorador. De Wadelai hasta el Estado del Congo hay una distancia de 3.000 kilómetros próximamente, la cual es necesario salvar en medio de los mayores peligros.

Lo que sí parece evidente es que las cartas de Osman Digma anunciando al general Grenfell el cautiverio de los dos viajeros blancos, fueron una supercheria inventada con siniestra mala fé para desorientar a los defensores de Snakim.

Todos los periódicos de Europa dedican largas columnas a estos asuntos africanos. Si, lo que es de esperar, llega Stanley sano y salvo a la poblacion fundada por él años atrás con el nombre de Stanley Pool, la noticia será recibida en todo el mundo civilizado con trasportes de júbilo.

ECOS POLÍTICOS

Pertenece a El Resumen, republicano fronterizo, la siguiente noticia:

«El Sr. Sagasta ha recibido hoy a mucha gente, especialmente señoras.»

Felicitemos al señor presidente del Consejo y enviémosle lo favorecido que se vió ayer.

A la vez reconocemos su galanteria para con las damas que le honraron con su visita.

Está probado que a todas las recibió con cara de Páscoa.

Las satisfacciones concedidas a la gula en estos días, no han quitado a nuestro buen colega EN CORREO su humor filosófico:

«Han pasado las fiestas—dice—dejando, como todo lo extraordinario del género agradable, la melancolía de los recuerdos; y probando una vez más la elocuencia de los hechos, que sólo la vida normal y regular es la que puede soportarse sin gran daño.»

Y floja melancolía de parvo que sufren los conservadores que hace tres años no pisan la tierra de promision.

Lo que no sabemos es qué opinarán los fusionistas de lo aconsejado por El Correo.

Que en suma, les aconseja que no coman mucho y masquen despacio.

La Páscua que hoy termina ha ofrecido agnaldos a los reformistas.

Nuestro, por lo demás, muy estimado colega La Regencia, abandonando la disidencia Gamazo, como en tiempos abandonó la disidencia Gullon, se ha marchado con la disidencia Romero, considerándose con méritos adecuados a la nueva causa que abraza.

El Sr. Romero y sus amigos están, por lo tanto, de ehorabuena.

Ya tienen a La Regencia de su parte. En cambio, El País está muy lejos de ellos.

Algo debe pasar entre los conservadores puros y sus aglomerados los de La Union Católica.

Porque hace días tocan éstos a generala, aunque con sordina.

Anoche pusieron de ropa del día a su partido y al sistema constitucional:

«Pero, ya se vé, aunque toda la nacion levantara el grito contra las reformas militares, si el gobierno se empeña, serán un hecho, porque todo depende del voto de la mayoría de los Cuerpos Colegisladores; y el parlamentarismo, por una parte, tiene establecido que las mayorías no salgan de las urnas electorales, sino del gabinete del ministro de la Gobernacion; y por otra, que los partidos políticos están tan disciplinados, que nadie osa separarse de las determinaciones del jefe, aunque su conciencia se le mande imperiosamente.»

Nos parece que las inclinaciones hacia la izquierda, representada por el Sr. Silvela, no han sido del gusto de los amigos del Sr. Pidal.

Y éstos amenazan con pedir la cuenta y la puerta.

Por eso, hace días que no miran con malos ojos a D. Carlos.

Sin duda quieren volver a parodiarse a Balmes.

La Epoca se ha alarmado un poquillo. Anoche lo dijo con franqueza y en estas palabras:

«En tres días se han disparado tres petardos: uno en la casa que habita el Sr. Cánovas, otro en la del señor ministro de la Gobernacion, y el último en la del Sr. Silvela (D. F.). Es de suponer que se trata de un complot para asustar a las gentes, si no es por acaso más infame el designio que se persigue.»

Pero de todos modos, resulta que hemos vuelto a aquellos días del 84—primera etapa fusionista—y a los del 84—segunda etapa liberal—en que era el petardo un arma terrible y la revelacion de un estado social por todo extremo lamentable.»

Y tanto.

Significa por de pronto que los petardistas andan sueltos.

Pero crea el colega que a nosotros no nos asusta que un petardo haga saltar una puerta.

Lo que nos alarma es la pólvora sorda que hace saltar los caudales de las cajas públicas.

No van tan bien las cosas como parece. Véase, en prueba de ello, lo que dice El Estándarte de ayer:

«A pesar de esto y de tanta transigencia, Madrid vive en completa alarma y en la dos ó tres días reventarán petardos a las puertas de honrados é ilustres personajes.»

Y la Bolsa sabe, y el público no encuentra bastantes especulaciones para divertirse; los existentes están completamente llenos, y hasta el El Perro del Hospital atrae gran concurrencia.»

No hallamos en eso nada de extraño. Debe seguir subiendo la Bolsa.

Más raro es, en cambio, lo que ocurre en el favorecido Circo de Rivas.

Adonde llena las localidades el público. Aunque sabe que le han de echar El Perro.

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA Y SU CONTRATO

Aun suponiendo que cual si lo hubiera inspirado el mismísimo Aristóteles, en íntimo contacto con nuestras necesidades actuales a este efecto, fuera el contrato ley de la Trasatlántica infinitamente razonable y exento de todo interés particular, y que su redaccion hubiera corrido, por patente milagro, a cargo de J. J. Rousseau que en él expresara maravillosamente la voluntad general de la nacion, realizándose así el bello ideal de las leyes justas—suposición que ya sabemos que está un tanto distante de la realidad de verdad—todavía tendríamos que convenir en que nada con ello se habria conseguido: porque idéntico resultado dan las leyes óptimas que las peñinas, si no han de cumplirse.

Y es lástima que los energicos principios de la sancion penal del contrato, tan cuidadosamente discutidos por las Cortes y tan calurosamente encomiados por gobierno y comisiones, y que discretamente aplicados hubieran podido dar saludables frutos, háyanse perdido en las tierras baldías del ministerio de Ultramar, en donde no prevalecen ni las más fructíferas semillas de rigor: el polvillo de los archivos de Indias, sólo fecundante desde remotas épocas para las irregularidades, ha sido siempre mal abono para toda clase de sembrados morales.

Estas disquisiciones se nos ocurren, y agólpanse casi involuntariamente a nuestra pluma al volver a leer las fuertes multas y severas penas en que la Compañía Trasatlántica ha incurrido y que de haberse hecho efectivas, acaso habrian impuesto un brusco cambio de direccion en la marcha emprendida, quizá no tan favorable y productiva para sus intereses, pero seguramente más beneficiosa para los del país.

Dice el art. 22 del contrato, que para desempeñar el servicio a 12 millas (que segun el art. 3.º habia de comenzar—y no ha comenzado—el 1.º de Octubre del año actual) debería tener presentados el contratista en la oportunidad necesaria diez buques de un andar en prueba de 14 millas. La razon es obvia: si el servicio ha de hacerse por barcos que marchen constantemente 12 millas, lo menos que puede exigirseles a todos ellos es que tengan acreditado en prueba dos millas más de andar, puesto que las circunstancias en extremo favorables para los vapores, en que las pruebas se practican, hacen indispensable esta diferencia, si ha de cumplirse el precepto. Y la sancion penal, que prudentemente ha previsto las infracciones que más comunmente habia de cometer la Compañía, en su art. 63 ya copiado por nosotros la castiga con 150.000 ó 250.000 pesetas, segun los casos, por cada uno de los buques que no presentase en los plazos marcados. El contrato en este punto claro y explícito trata de asegurar, con recomendable rigor los intereses públicos que pudieran resultar lesionados en oposicion con los de un contratista que generalmente ha de contarse, cuando menos en esta tierra española, que tenderá a prestar los servicios con escaso número de buques de inferiores condiciones a los estipulados.

Venamos ahora una aplicacion práctica de todo lo expuesto. El 1.º de Octubre tenía la Trasatlántica 7

únicos vapores de 14 millas de andar: el Alfonso XII, el A. Lopez, Cataluña, Santander, Cádiz, Isla de Cebrá y el Vizcaya, si despues de su lastimosa historia, por nosotros referida, se considera a este buque capaz de figurar en esta linea: faltaban, por consiguiente, en ella 3 barcos, de 14 millas que nadie le ha exigido.

Y por si pudieran caber dudas de los resultados que en el servicio han producido estas faltas, recordaremos que los días 15 y 25 de Octubre y 5 de Noviembre salieron de la Habana los vapores Ciudad Conchal, P. Sarrutegui y España, que anduvieron respectivamente 13,4; 12,9 y 12,1 millas en prueba: es decir, que la Compañía Trasatlántica, al prestar servicio en esas 3 expediciones, posteriores al 1.º de Octubre, con buques que no reunian las condiciones del contrato, evidencié que no ha cumplido las prescripciones del art. 22 antes citado, teniendo presentados con la necesaria oportunidad los diez buques, cayendo, por tanto, en la penalidad que marca el también indicado art. 63: castigos que, como los anteriores, no le han sido aplicados.

Otro ejemplo de lo fundadas que son nuestras lamentaciones, menos elocuentes, pero más dolorosas para el país que las inspiradísimas del eminente Nuñez de Arce. Consigna la 6.ª de las bases adicionales al contrato de real orden, de una manera formal, taxativa y categórica, que no podrán navegar en los servicios estipulados buques de más de 20 años de existencia. Todas las opiniones, así de los adversarios, como de los defensores del contrato, coincidieron en la oportunidad de este precepto, justificado por razones económicas, é imperiosamente exigido por la necesidad de dar las mayores garantías posibles de seguridad a los pasajeros y mercancías que surcan los mares, más confiados que en la buena fé de un contratista, en la proteccion oficial del gobierno y la eficacia de su fiscalizacion: parece superfluo explicar los fundamentos de esta precaucion impuesta a todas las Compañías de navegacion subvencionadas, pues evidente es que un buque sometido a constante movimiento y rudo trabajo por espacio de 20 años se halla en peores condiciones para arrostrar los furiosos embates de los temporales que otro barco que no habiendo prestado tan largos servicios posea más resistencia y energía en su casco, máquina y accesorios.

Y sin embargo, los vapores P. Sarrutegui y San Ignacio, construídos en 1865 y 1867, continúan hoy prestando servicios; haciendo más grave esta manifiesta infraccion del contrato que ya habian cumplido los 20 años de construídos cuando fueron admitidos para el servicio por la real orden de 6 de Julio de 1887. El art. 22, que para aquella época exigia 12 buques de 12 millas de andar y determinadas condiciones, no ha sido nunca cumplido. Y como tantas veces citado art. 63 impone al contratista 250.000 ó 150.000 pesetas de multa, segun los casos, por cada buque que falte del número prejuzgado y que no reuna las condiciones estipuladas, ha incurrido indudablemente en ellas tambien por estas faltas, quizá las mayores, por la Empresa cometidas, y que han quedado tan impunes como las restantes.

De manera que, si como es natural, partimos del supuesto de que la condicion por el contrato establecida de que no navegen buques de más de 20 años, está deducida del estudio del material flotante, y tenemos presente que esta medida tenia por objeto—segun un diputado de la comision—alejar del gobierno y de las Cortes todo género de responsabilidades, caso de un desgraciado accidente, al no cumplirse estas responsabilidades, sobre aquellos recaen.

Si como puede acaecer, por los riesgos que la navegacion trae aparejados, uno de estos vetustos vapores naufraga, ¿qué diría el país de la empresa y del ministerio que tal imprudencia temeraria consiente? Si la muerte en desafío, fuera de las condiciones concertadas, se reputa como asesinato, ¿no temen los llamados a evitar los hechos denunciados cargar sobre sus conciencias las desgracias de los supuestos naufragos? Sólo la asombrosa fortuna que la Trasatlántica tuvo largos años y su ciega confianza que contagia a cuantos en sus asuntos intervienen, puede explicar que despues de cinco denuncias de estos abusos por las autoridades técnicas en la materia, continúen navegando buques cuya pérdida posible, ya que no fácil, consecuencias tan tremendas é irreparables traen sobre el ministerio de Ultramar que no se puede admitir que conscientemente tolere y sancione tan mal encubiertas infracciones legales, arrojando inexcusables responsabilidades cuyo alcance puede ser fatal para quien no pueda separar su causa, de la pérdida ante la opinion, de la Trasatlántica.

Interpelado por el general Salamanca en el Senado, contestó no hace mucho un ministro de Ultramar que la Compañía Trasatlántica cumplia religiosamente sus deberes; parecemos, en vista de lo expuesto, que el consejero responsable, en cuanto a este asunto se refiere, dejó en olvido, a más de su obligacion de conocer y hacer cumplir las leyes, aquella otra de sus atribuciones, en virtud de la cual debe realizar los que llama—sino estamos trascorridos—el derecho político, actos de gestion, con objeto de aumentar el patrimonio del Estado, cuyos intereses no defendía bastante, y quizá porque aunque debe tenérselos como a persona moral, no trabaja, se mueve é influye como los contratistas, sus enemigos.

No podemos tener la vana pretension de dar consejo a los diputados a Cortes, y menos a los consuecos de la talla del Sr. Gamazo; pero recordando la tenaz y calurosa defensa que de la Trasatlántica y su contrato-ley acometió en el Congreso, su autoridad como presidente de la comision y las declaraciones que solemnemente hizo sobre la interpretacion y alcance de los puntos esenciales contratados, y considerando tambien que dado su profundo entendimiento, y el detenido estudio que de la cuestion demostró, la conocerá mejor aún que los ministros de Ultramar que cambian frecuentemente, nos vamos a permitir aconsejarle que usando de la preciosa prerrogativa que compete a los diputados de la Nacion, procure hacer cumplir el contrato-ley de la Trasatlántica, porque sino acaso dude el país de si fué mayor su habilidad en hacerlo aprobar que su rectitud en hacerlo cumplir; y recientemente él ha declarado que prefiere pasar por recto que por hábil.

Y si consigue que la opulenta Compañía satisfaga los millones que al Estado adeuda, quizá realice en bien de la Hacienda pública ventajas más prácticas que las que logró como ministro de Ultramar y como presidente de la comision tan generosa para la Compañía Trasatlántica, que le concedió mayores subvenciones que las por ella solicitadas en sus proposiciones oficiales.

SERMAR.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Sevilla 26 (3,50 tarde).—Ha ocurrido una lamentable catástrofe en el Guadalquivir, sitio denominado la Horcada.

Estallaron las calderas del vapor Julio, de la matricula de Vigo, ocasionando la explosion cuatro muertos. El capitán Echevarría y cinco tripulantes más han quedado gravemente heridos.—El correspondiente.

De la Agencia Fabra.

UNA CARTA DE PRADO

PARIS 26.—Prado, el asesino de María Aguítant, sentenciado a muerte, ha dirigido una carta al

presidente de la República, M. Carnot, protestando una vez más de su inocencia. En dicho documento no implora perdón ni indulto; pide una solución pronta, porque aguarda impacientemente la muerte y rechaza la conmutación de pena, porque no podría sobrevivir a su vergüenza.

MUERTE DE MANCINI

NAPOLES 26.—Ha fallecido en esta capital el célebre profesor y político Pascual Mancini, que tan preferente parte tomó en las luchas que precedieron a la unidad de Italia y al primer parlamento italiano.

Puede decirse que en 1860 fué Mancini el verdadero rey de Nápoles, figurando también como ministro en el gabinete Rattazzi.

Fué uno de los oradores más vehementes y entusiastas de la Italia moderna.

LA ACADEMIA FRANCESA

PARIS 26.—A pesar de que la candidatura del sabio cardenal Lavigner cuenta muchos votos para la vacante de la Academia francesa, se considera asegurada la elección del Sr. Challemlacour.

LOS MUSEOS DE PARÍS

PARIS 26.—El Senado ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria para activar el debate de los presupuestos.

Se ha aprobado el de Bellas Artes. El ministro de Instrucción pública ha combatido enérgicamente una proposición creando un derecho de entrada en los Museos.

Ha dicho que los Museos contribuyen a la enseñanza y que por lo tanto deben ser accesibles a todo el mundo.

MOTINES EN CARACAS

PARIS 26.—Publica hoy el Figaro un despacho de Caracas (Venezuela), diciendo que ha estallado una insurrección en la ciudad de Bolívar y que las comunicaciones telegráficas entre dichas poblaciones han quedado interrumpidas.

BOULANGER, CANDIDATO POR PARÍS

PARIS 26.—En el Consejo de ministros celebrado ayer a pesar de la festividad del día, se trató principalmente de la cuestión parlamentaria, conviniéndose en la necesidad de activar todo lo posible el debate de los asuntos pendientes.

También se trató de la presentación de la candidatura del general Boulanger en París, creyéndose que los republicanos lograrán impedir su triunfo.

SUCIDIO DE BEX

PARIS 26.—Esta mañana se ha recibido un despacho de Berna, anunciando que el agente de cambios de París, Sr. Bex, que se fugó hace algunos días, dejando un pasivo de varios millones de francos, se ha suicidado en Martigny, pueblo de Suiza.

DOS BUQUES INCENDIADOS

LONDRES 26.—Un despacho de Nueva-York da cuenta de dos horrosas catástrofes marítimas ocurridas en aguas de los Estados Unidos.

El vapor *Leif Erickson*, se incendió cerca de Seattle en el territorio llamado de Washington, pereciendo seis personas.

Otro buque de vapor cuyo nombre era *Juan Ana*, se incendió cerca de Plaquemine, Luisiana.

De cien personas que iban a bordo, 88 perecieron abrasadas o ahogadas.

Las doce sobrevivientes de este espantoso siniestro han desembarcado en la costa de Luisiana.

SECCION DE NOTICIAS

Segun *Il Diritto*, de Roma, el domingo último se verificó en el puerto de Civitavecchia el ensayo de un pequeño barco de hierro sumergible de dos metros de diámetro, en el que iban tres personas.

El barco se sumerge muchos metros, y se mueve por medio de una hélice, que obra además sobre el timón, pudiendo salir a flote a voluntad.

El ensayo, al decir de *Il Diritto*, dió excelente resultado.

Durante los días que restan del mes actual, todos los jueces de instrucción han de remitir a las Audiencias de lo criminal un estado de los sumarios que lleven más de tres meses de tramitación, expresando los motivos del retraso.

Los reclusos del establecimiento penitenciario de Valladolid han dirigido un telegrama al señor ministro de Gracia y Justicia, felicitándole por su traslado a este departamento, y rogando al propio tiempo cinterponga su poderosa influencia para llevar a su aprobación con la mayor rapidez posible el Código penal, y de este modo endulzar un tanto la amarga situación de estos arrependidos cautivos, que le saludan con el mayor respeto.

Otro telegrama con el mismo objeto dirigieron también el domingo los penados de la cárcel correccional de Osuna.

Unimos nuestros ruegos a los de estos desgraciados para todo lo que pueda contribuir a reparar los efectos del rigor de la ley.

La Sociedad Española de Higiene celebrará, hoy jueves, a las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, la sesión inaugural del presente curso, bajo la presidencia del Sr. Moret.

El consiliario D. Angel Palido pronunciará el discurso inaugural, que versará sobre el tema «Higiene urbana con aplicación a Madrid».

El señor ministro de Gracia y Justicia visitó ayer el laboratorio de medicina legal, establecido en el juzgado de guardia.

Esperábase en el local el señor presidente de la Audiencia, y varios jueces de primera instancia, con quienes el ministro recorrió las habitaciones encontrando bastantes deficiencias en el servicio, principalmente la falta de algunos aparatos precisos.

Tampoco quedó satisfecho de las condiciones del juzgado de guardia, y probablemente será trasladado al ministerio de la Gobernación por ser lugar más céntrico.

Durante la segunda decena del corriente mes se han registrado en esta corte 20 defunciones, ocasionadas por la difteria, ó sean nueve menos que en igual período del mes anterior.

De aquella cifra corresponden seis al distrito de Buenavista y dos a cada uno de los de la Audiencia, Palacio y Universidad.

El Ayuntamiento celebró ayer sesión despatchando varios asuntos de escasa importancia.

Ayer se publicó la sentencia dictada por la Audiencia, condenando al director de *El País*, don Francisco Quero, a la pena de cinco meses de arresto mayor por la publicación de un artículo titulado «El juez ante la opinión».

Sentimos el percance. El embajador de Alemania en Madrid ha dirigido al señor ministro de Estado una carta muy lisonjera para los pintores españoles que han concurrido a la última Exposición de Munich.

Dá en ella cuenta para conocimiento del público español, de la acogida entusiasta que nuestra pintura ha hallado en Alemania. Tres primeras medallas han ganado los pintores españoles en la Exposición de Munich, habiéndose vendido obras por valor de cincuenta mil pesetas.

Publicamos estos datos, deseando que nuestros artistas les concedan la importancia que tienen, pues se trata nada menos que de un nuevo é importantísimo mercado que se abre al arte español.

que no pasaría de pasajera nube, ha tomado un nuevo carácter desde que las malévolas insinuaciones de un periódico han determinado la publicación en *El Imparcial* de dos cartas de aquellos importantes demócratas, enviadas al colega de la mañana por el señor presidente del Congreso.

La carta de éste, refiriéndose a la del Sr. Canalejas, tiende a patetizar que no han partido del ministro de Gracia y Justicia, manifestaciones ni quejas que hayan podido dar el más ligero fundamento a la especie vertida en las columnas de *La Monarquía*.

Desde este punto de vista la cuestión toma dos rumbos. Uno puramente particular entre los señores Martos y Canalejas, con el periódico citado al que el primero lleva a los tribunales de justicia y otro de carácter político, pues la carta del Sr. Canalejas, si muy afectuosa y cortés es bastante expresiva en cuanto a su disentimiento con el Sr. Martos se refiere, pues con toda franqueza expresa que el tiempo, gran dispensador de verdades, disminuirá á aquel de sus errores.

En los círculos políticos la cuestión fué origen de grandes comentarios. Los amigos del gobierno no ocultaban su disgusto, pues reconocen que el disentimiento que antes creían de fácil arreglo ha tomado mal cariz por la firmeza revelada por el señor Canalejas. Igual creencia tenían generalmente todos los demócratas, y en cuanto a la determinación del Sr. Martos llevando a la prensa estas cuestiones, era unánime la opinión de estimarla como poco oportuna.

Claro es que los amigos del Sr. Martos alaban la conducta de éste y elogiaban su decisión de apelar á la opinión pública, tribunal del político, y á los tribunales de justicia como amparo del ciudadano á quien se injuria ó se calumnia.

Nosotros, compulsando opiniones, podemos decir que en el partido liberal se estima lo ocurrido como una gran desgracia, y confiamos en que de estos disgustos de familia no haya de pagar los vidrios rotos la causa de la democracia.

Al banquete de los jefes militares celebrado anoche en el «Restaurant Inglés», de la calle del Lobo, concurren veintisiete coroneles y tenientes, jefes de cuerpos armados de todas las armas é institutos del ejército, que forman la guarnición de Madrid.

Ni uno solo de los invitados faltó á la cita, lo cual es muy de notar, tratándose de un banquete con el que se trataba de evitar protestas de otra índole cualquiera, probando de la manera más palmaria que no existen ni hay por qué existan antagonismos ni rivalidades que solo la pasión y el interés político han inventado.

Hubo, pues, durante la comida, repetidas muestras de fraternidad y compañerismo en el curso de la conversación, y á su final, y como resúmen, un viva al rey, otro á la reina y otro al ejército, dados por el coronel Mesa y secundados por todos los demás.

Los ramos que adornaban la mesa se acordó ofrecerlos respetuosamente á la reina regente como muestra de adhesión.

Como habíamos anunciado, estuvo ayer á conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros, la comisión de Vizcaya que procura por el gobierno alivio á los armeros de Eibar y de Plasencia de la difícil situación que les ha creado la prohibición de llevar armas á Melilla y demás plazas de la costa de Africa; pues se hallan agobiados de existencias y sin capital para otros trabajos.

El Sr. Sagasta ofreció tratar el asunto en Consejo de ministros.

La comisión por su parte conferenciará hoy ó mañana sobre el asunto con el ministro de la Guerra.

Todas las conversaciones giraron anoche sobre la publicación de las cartas de los Sres. Martos y Canalejas, lamentándose no menos que el enfriamiento de relaciones entre estas dos importantes personalidades de la democracia monárquica, que las tales cartas hayan tenido publicidad, no ya por que esta no favorece á los que las suscriben, sino por lo que indirectamente daña á la seriedad del gobierno.

GACETA OFICIAL

DE HOY  
HACIENDA.—Orden autorizando á la Aduna de Algeciras para el despacho del material de ferrocarril de Bobadilla á dicha ciudad.

GUERRA.—Decreto disponiendo el número de ayudantes de campo que en lo sucesivo podrán tener los oficiales generales empleados.

CORREO DE PROVINCIAS

Uno de los días de la última semana salieron de Mondoñedo con dirección á Lugo varios extranjeros que llevaban dos monos y tres osos. Al llegar á Castro-Mayor cruzaba por la carretera un carro de mulas, las que se espantaron al ver los osos; el dueño del carro, conocido por Nistal, sujetó la caballería delantera, pero con tanta desgracia, que cayó en la carretera, dejándole muerto en el acto una de las ruedas del carro, que le pasó por encima.

En Villareal se verificará en breve la inauguración de una estatua consagrada á la memoria de Iparraguirre. Al acto estarán invitadas las cuatro Diputaciones vasco-navarras, el consistorio de juegos florales, el Consejo general de los Bajos Pirineos, las sociedades vascófilas y la prensa.

En Gurralda (Navarra) desapareció de su domicilio el 18 del corriente, don Eusebio Maistera, de edad de 44 años, esposa de D. Agustín Laurentz, del mismo pueblo, sin que hasta la fecha se sepa nada de su paradero, á pesar de las pesquisas practicadas.

En Adra (Almería) ha naufragado el laud de pesca *Tres Marias*, ahogándose cuatro tripulantes y salvándose cinco, que fueron conducidos á Gibraltar por un pailebot portugués.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

CIRCO DE RIVAS. La compañía artística que actúa en este teatro ha encontrado una mina con la excelente obra de D. Valentín Gomez, titulada *El perro del Hospicio*. El público ha acogido con tanto entusiasmo este melodrama, y es tan perfecta la interpretación por parte de los actores, que la empresa se ha visto en la necesidad de repetir todos estos días, por tarde y noche, la misma función. El hermoso perro, que tiene también su papel en la obra del señor Gomez, causa cada día la admiración de los espectadores por la precisión con que desempeña su tarea.

*El perro del Hospicio* se representará seguramente en todos los teatros de España.

ALHAMBRA. El lunes 31 de Diciembre dará la Sociedad *La Incógnita* su segundo baile de máscara, y de abono, en este teatro.

DIMES Y DIRETES

¡Oh! ¡La Providencia! ¡la Providencia!... Por sí ó por no, hay que entregarse ciegamente en sus brazos.

Consideren ustedes que hace algunos días un vecino de un pueblo aragonés cogió un lagarto de dos colas, cosa nunca vista en lagartos y muy comun sin embargo en cañales, alcaldes y bajae que los suele haber de tres colas.

Encerraron al animal en una caja de harina para que manifestara su modo de pensar, y al otro día el lagarto había escrito en la harina un número que según *La Correspondencia*, era tan perfecto que ya quisieran hacerlo igual más de cuatro que andan por ahí echándose de calígrafos sin haber llegado á lagartos.

—No cabe duda!—dijeron los patrones de la casa donde el lagarto—matemático estaba de huésped—este es un aviso del cielo. La Providencia nos envia con este lagarto el consejo de que juguemos á la lotería el número que este señor de lagarto bi-rabon ha escrito ahí en ratos de ocio.

Lo natural hubiera sido que dentro de la caja hubieran puesto un poco de papel y un lápiz para que el lagarto se expresara con más precisión, pero dando como anuncio lo del número, decidieron todos los lagartijistas del pueblo comprar el número del sorteo de la lotería de Navidad y tomar parte en él todos los que creyeran en el milagro.

Así se hizo; casi todos los vecinos tomaron parte, hubo gitano que vendió unas tijeras en 15 céntimos, hubo calvo que vendió su peina, hubo...

Total: que el número no ha salido premiado ni con un miserable reintegro.

¡Qué desengaño! ¡Qué decepción!  
¡Ay! ¡desdichado el que se fia de lagartos aritméticos!

Por supuesto que no queda un solo lagartijista en el pueblo; el lagarto habrá ya sido quemado públicamente por judaizante y brujo, y en cuanto á la Providencia... no se les olvidará en muchos días á los del pueblo la mala jugada de que han sido víctimas.

Eso pasa á los que creen que los lagartos traen buena sombra.

¡Quite usted! ¡Todos son unos embusteros, los de una cola y los de dos!

Para todos los gustos ha habido distinciones en la Exposición de Barcelona.

Las unas han sido concedidas por el jurado. Las otras por la distinguida asociación de rateros del reino.

Hasta ahora han concedido estos últimos su preferencia á... Dos magníficos candelabros de bronce. Una vitrina de revólvers con incrustaciones de oro.

Varios quesos de bola, pero del mismo Bola, es decir, de Holanda.

Me parece que no puede ser más significativa la distinción concedida á esos objetos industriales. Los han considerado superiores, y se los han llevado á casa.

¿Hay algo más honorífico?

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A Brandt, San Gall (Suiza), que hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas. Se obtendrán especialmente en casa de D. Ramon A. Coipel.—Barquillo, núm. 1. D. F. Garcerá Castillo.—Príncipe, 13. D. J. B. Sanchez Ocaña.—Atocha, 35. Sres. Borrell hermanos.—Puerta del Sol, 5. D. Vicente Moreno Miquel.—Arenal, 2. D. José Maria Moreno, Mayor, 93. M. Passapera Capderá, Fuencarral, 110, y Sr. Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

BOLSA  
COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER  
FONDOS PÚBLICOS  
AYER ANTE ALZ BAJ  
4 por 100 al contado... 73-30 73-65 0.15 »  
fin de mes... 73-20 73-50 0.15 »  
pequeños... 73-35 73-75 0.15 »  
exterior... 74-60 74-95 0.25 »  
4 amortizable: al contado... 87-55 87-60 » »  
pequeños... 87-60 87-65 0.05 »  
Billetes de Cuba: al contado... 103-60 103-75 0.05 »  
Banco de España: acciones... 417-00 417-50 1.00 »  
Hipotecario: id... 000-00 000-00 » »  
Id. cedulas 5 por 100... 000-00 104-70 » »  
Id. cedulas 6 por 100... 000-00 000-00 » »  
Obligaciones 5 por 100... 000-00 000-00 » »  
C. de Tabacos, acciones... 090-00 106-00 » »  
Letras: Londres, á 90 dias vista... 25.52  
8 idem... 25.80  
Berlín á 8 idem... 0.000  
París á 3 idem... 1.95  
Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.  
BOLSA  
Madrid: contado 00'00; fin 73'50, próx. 00'00.  
Barcelona: interior 73'45, exterior 74'82.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES  
PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 73'45; 3 por 100 francés 00'00.  
PARIS 26.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 82'80; 4 1/2 por 100, 103'92.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 73'25.—Obligaciones de Cuba, 509'00.—Consolidados ingleses, 97 5/16.—Última hora, 4 por 100 exterior español, 73'73.

A NUESTROS SUSCRITORES

La Empresa de EL GLOBO obsequiará á sus suscritores á fin de año con un Almanaque de pared, grabado expresamente para este objeto.

Los suscritores que paguen por anticipado, antes del 15 del próximo mes de Enero, el importe de un año, 22'50 pesetas, recibirán un precioso tomo en folio de 220 páginas con 34 grabados, con un artículo preliminar del Sr. Castelar sobre las civilizaciones antiguas.

Estos sacrificios que hacemos en obsequio de nuestros abonados son una débil muestra de nuestra gratitud á los favores del público.

TIP. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. CALGADO DE TRIGO  
San Agustín, núm. 9.

